

BASES CONCURSO CAMPAÑA PATRIMONIO

1. Introducción

El Museo de las Telecomunicaciones (en adelante “MuT”) se encuentra realizando un campaña que incluye un concurso y una muestra denominada “Emociones del Sur” (en adelante el “Concurso”), con el objetivo de fomentar la participación activa de la comunidad y promoviendo el valor del patrimonio inmaterial de la comunicación en el sur de Chile.

El concurso consiste en el envío de un breve historia en forma escrita, sea real o ficción, que en su relato haga alusión a algún refrán, dicho o palabra típica del sur chileno.

Las historias elegidas serán parte de una muestra temporal en el museo, que lleva el nombre de “Emociones del Sur, el patrimonio también es emoción”.

2. Requisitos para participar del Concurso

- A. Podrán participar todas las personas, sin límite de edades ni zona geográfica.
- B. La temática de los cuentos debe estar relacionada con la identidad del sur de Chile, usando como concepto dentro del relato una palabra o dicho típico sureño.
- C. Los cuentos no pueden superar las 100 palabras, sin contar el título.
- D. Cada participante puede presentar un máximo de 1 cuento, los cuales puede enviar ingresando al sitio www.mut.museum/emocionesdelsur, y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.
- E. No se aceptarán historias que contengan contenido inapropiado, violento, sexual, discriminatorio, ofensivo o ilegal.
- F. El plazo de recepción de cuentos se abrirá el lunes 23 de abril del 2024 y cerrará impostergablemente el lunes 6 de mayo del 2024, a las 23:59 horas.
- G. Por la sola participación en el concurso el autor/a de un cuento confirma que no ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos descalificará al participante de optar a los premios del concurso.

3. Criterios de selección

La elección de las historias ganadoras estará a cargo de un jurado conformado por la dirección y colaboradores del museo. Se realizará mediante una evaluación que contempla aspectos como, originalidad del modismo elegido, su integración en la narrativa y contexto de uso, la calidad literaria del relato y otros.

Estos criterios tendrán puntajes asignados, distribuidos de manera ponderada según su relevancia para los objetivos del concurso, siendo el **100 el máximo total de puntos a obtener**.

A continuación, se detallan los criterios específicos a evaluar con sus respectivos puntajes máximos:

- A. **Localidad:** La palabra, expresión o frase es realmente representativa y de uso común en el sur de Chile. **/30 puntos/**
- B. **Integración en la narrativa:** El modismo está incorporado de forma orgánica y coherente dentro del argumento de la historia, donde la situación, personajes y ambiente resultan adecuados para el empleo natural de la expresión. **/20 puntos/**
- C. **Originalidad y creatividad de la trama:** Más allá de la palabra o modismo elegido, la historia logra ser novedosa, creativa e ingeniosa en su tema, enfoque o desarrollo argumenta. **/15 puntos/**
- D. **Identidad sureña:** El relato logra capturar y transmitir la cultura, idiosincrasia y costumbres representativas del sur de Chile **/15 puntos/**
- E. **Calidad literaria:** la redacción, estructura y valor literario del cuento en su conjunto es de calidad. **/10 puntos/**
- F. **Comprensión del significado del modismo:** El cuento permite entender de forma clara el significado de la palabra o dicho utilizado. **/10 puntos/**

4. Limitaciones y exclusiones de participación

No podrán participar del Concurso las personas que hayan participado o hayan estado involucradas directa o indirectamente en la elaboración de la convocatoria, ni los directivos, trabajadores o colaboradores de MuT.

5. Obras seleccionadas, exhibición y difusión

Entre todas las historias participantes del Concurso, se seleccionarán las 10 mejores para ser expuestas en una muestra en el MuT, junto con el nombre de los autores.

De estas obras seleccionadas, se elegirán 3 ganadoras que recibirán un premio de acuerdo a su posición en el Concurso.

La exhibición de las obras ganadoras y seleccionadas estará disponible para su visita en una muestra temporal en el circuito de recorrido del museo.

Adicionalmente, se podrán realizar entrevistas y/o registros sonoros a los autores de las obras seleccionadas en el Concurso. El contenido de estas tendrá por objetivo conocer más de cerca las historias y sus creadores, y ser utilizado tanto en la muestra museográfica como en redes sociales.

La producción será responsabilidad de MUT y se realizará en coordinación con los ganadores. La fecha y hora de la entrevista serán acordadas con los ganadores con antelación para garantizar su participación.

6. Resultados

Los resultados del Concurso se darán a conocer el día 10 de mayo, a través del Instagram de MuT.

7. Premios

Además de la exhibición de las obras seleccionadas, se elegirán 3 ganadoras que recibirán los siguientes premios:

- **Primer lugar: 1 Smartphone Samsung A55 128GB**
- **Segundo lugar: 1 cámara fotográfica FUJIFILM INSTAX SQUARE SQ-1 + 10 hojas de película instantánea en colores.**
- **Tercer lugar: Premio sorpresa de la tienda del museo.**

8. Uso de las obras

Los participantes seleccionados y ganadores permiten el uso en contexto del material presentado para fines de promoción y difusión del aniversario de MuT y de las actividades que en general realiza, tanto en soportes físicos y digitales, siempre que no se utilicen con fines comerciales.

Los organizadores tendrán la obligación de velar por la protección de los datos personales de los postulantes y seleccionados, los que serán utilizados solo para el desarrollo del Concurso y la posterior exhibición en el MuT.

9. Licencia respecto de los textos

La aceptación de las presentes bases implica para los participantes seleccionados y ganadores el otorgamiento a MuT de una licencia no exclusiva para exhibir, difundir y comunicar al público libremente imágenes y textos, que serán reproducidos y expuestos en el circuito de recorrido del museo, así como en los medios físicos y digitales propios de MuT, y en los medios externos que estime convenientes, por tiempo indefinido, con el objetivo de difundir las actividades que realiza, siempre que no se utilicen con fines comerciales.

Se deja expresa constancia de que los seleccionados y ganadores conservan los derechos de autor sobre los textos presentados, reconociendo y aceptando que la licencia otorgada no implica la cesión de los mismos.

10. Licencia respecto del material audiovisual

La aceptación de las presentes bases implica para los 10 finalistas seleccionados del Concurso el otorgamiento a MuT de la autorización para fijar su imagen personal y voz en material audiovisual que será exhibido en redes sociales y en el museo.

Asimismo, implica para los 3 ganadores el otorgamiento a MuT de una licencia no exclusiva para utilizar, reproducir y comunicar al público libremente su imagen personal y voz en el circuito de recorrido del museo, así como en los medios físicos y digitales propios de MuT, y en los medios externos que estime convenientes, por tiempo indefinido.